

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA AYUDANTE DE OBRAS, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA.

ANUNCIO


El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de funcionario/a de carrera en la categoría de Ayudante de Obras, en régimen de turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición correspondiente a la OEP 2025 del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, en la sesión de 24 de marzo de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: No habiéndose recibido alegaciones a las calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimiento) el Tribunal Calificador acuerda elevar a definitivas las **calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimiento)**, de acuerdo con lo establecido en las bases 9.1, de la de convocatoria:


APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
DONOSO CORDERO, ÁLVARO	***4752**	6,64
FLORES BARRIGA, JOSE LUIS	***1736**	10
GARCIA ARCONES, MANUEL	***9001**	8,32
MANZANARES LINARES, JUAN CARLOS	***5345**	7,72
MARTÍN TOSTADO, RAFAEL	***9957**	8,64
MUÑOZ FERNANDEZ, ADRIANO	***1244**	8,32
NOVELLA ROMERO, MARIO	***2924**	8,68
PEREIRA CONEJO, PEDRO	***3234**	6,76

SEGUNDO: Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de conocimiento) para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición (prueba práctica), que se **celebrará el día 07 de mayo de 2026, a las 09:30 horas, en la Nave de Obras, sita en la c/Almanzor nº 9 de Fuenlabrada.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4GKO3577KTV2QPYQ4ZSVAM	Fecha	26/03/2026 09:08:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA DE LAS MERCEDES MORENO BOYO (Secretario/a Tribunal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4GKO3577KTV2QPYQ4ZSVAM	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4GJ4EF44IRGSDQXR53YV44	Fecha	26/03/2026 10:01:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4GJ4EF44IRGSDQXR53YV44	Página	1/2





TERCERO: Los aspirantes para realizar la prueba práctica deberán ir con ropa adecuada para la realización de la prueba.

CUARTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.


En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Mercedes Moreno Boyo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4GKO3577KTV2QPYQ4ZSVAM	Fecha	26/03/2026 09:08:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA DE LAS MERCEDES MORENO BOYO (Secretario/a Tribunal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4GKO3577KTV2QPYQ4ZSVAM	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4GJ4EF44IRGSDQXR53YV44	Fecha	26/03/2026 10:01:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4GJ4EF44IRGSDQXR53YV44	Página	2/2

